

ACUERDO NÚMERO 010 DE ABRIL 10 DE 2012

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa Especialización Tecnológica en Seguridad Industrial para Tecnólogos en Salud Ocupacional, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.

Que la UNAD y el SENA suscribieron el Convenio Marco de Cooperación No. 00256 de fecha 6 de junio de 2007, cuyo objeto pretende el desarrollo de la cooperación técnica para el fomento de actividades educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del citado Convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, aprobó la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD y el programa de Especialización Tecnológica en Seguridad Industrial para Tecnólogos en Salud Ocupacional del SENA.

Que el Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula en su artículo 45 la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra

ACUERDO NÚMERO 010 DE ABRIL 10 DE 2012

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa Especialización Tecnológica en Seguridad Industrial para Tecnólogos en Salud Ocupacional, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del SENA, del programa Especialización Tecnológica en Seguridad Industrial para Tecnólogos en Salud Ocupacional del SENA para el programa Ingeniería Ambiental de la UNAD, así

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TECNÓLOGOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA INGENIERIA AMBIENTAL	
Créditos Académicos Ingeniería Ambiental	149
Básicos	24
Electivos	0

CREDITOS HOMOLOGADOS	24	16.11%
BASICOS	24	100%
ELECTIVOS	0	0%
CREDITOS POR CURSAR	125	83.89%
BASICOS	107	85.6%
ELECTIVOS	18	14.4%

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados del SENA del programa aprobado en el artículo primero, así:

CURSOS HOMOLOGADOS DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TECNÓLOGOS EN SALUD OCUPACIONAL – SENA PARA INGENIERIA AMBIENTAL - UNAD		
NOMBRE CURSO SENA	NOMBRE CURSO UNAD	Créditos homologados
Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo	Higiene y seguridad laboral	2
Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el	Evaluación de riesgos ambientales	3
	Técnicas de investigación	2

ACUERDO NÚMERO 010 DE ABRIL 10 DE 2012

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa Especialización Tecnológica en Seguridad Industrial para Tecnólogos en Salud Ocupacional, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

CURSOS HOMOLOGADOS DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TECNÓLOGOS EN SALUD OCUPACIONAL – SENA PARA INGENIERIA AMBIENTAL - UNAD			
NOMBRE CURSO SENA	NOMBRE CURSO UNAD	Créditos homologados	
S.G.R.P. en relación con las necesidades identificadas	Estadística descriptiva	2	
Apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa diseñado en salud ocupacional y normatividad vigente	Química general	3	
	Competencias comunicativas	2	
Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes	Dibujo técnico	2	
	Física general	3	
Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente	Herramientas informáticas	2	
	Epidemiología ambiental	Epidemiología ambiental	3
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social			
Identificar los factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo que puedan ocasionar enfermedad profesional o afectar el bienestar de los trabajadores			
Evaluar los factores de riesgo higiénicos y ambientales, identificados en el ambiente de trabajo			
Controlar los factores de riesgos higiénicos y ambientales, evaluados en el ambiente de trabajo			
Total de créditos homologados		24	

LISTADO PENDIENTE DE CURSOS POR CURSAR	CREDITOS
Cátedra Unadista	4
Álgebra, trigonometría y geometría analítica	3

ACUERDO NÚMERO 010 DE ABRIL 10 DE 2012

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa Especialización Tecnológica en Seguridad Industrial para Tecnólogos en Salud Ocupacional, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

LISTADO PENDIENTE DE CURSOS POR CURSAR	CREDITOS
Introducción a la problemática y estudio del ambiente	2
Química orgánica	3
Cálculo diferencial	3
Sistemas de abastecimiento de agua	3
sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	3
Termodinámica	2
Biología ambiental	3
Balance de materia y energía	3
Química inorgánica	3
Caracterización de contaminantes atmosféricos	2
Control de la contaminación atmosférica	2
Modulo electivo	3
Fisicoquímica	3
Microbiología Ambiental	3
Cálculo integral	3
Gestión integral de residuos sólidos	2
Sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3
Propiedades y contaminación del suelo	2
Diseño de proyectos	2
Sociología ambiental	2
Química ambiental	3
Modulo electivo	3
Servicio Social Universitario -SISSU	3
Ética ambiental	2
Principios y Estrategias de Gestión Ambiental	3
Valoración económica del ambiente	2
Módulo electivo	3
Evaluación de proyectos	2
Fotointerpretación y mapificación	3
Ecuaciones diferenciales	3
Selección de tecnologías limpias	2
Fuentes de energías alternativas	2
Manejo de recursos naturales y energéticos	3
Módulo línea de profundización	3
Metodología de la investigación	2
Sistemas de Información Geográfica	3
Evaluación de impacto ambiental	3

ACUERDO NÚMERO 010 DE ABRIL 10 DE 2012

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA del programa Especialización Tecnológica en Seguridad Industrial para Tecnólogos en Salud Ocupacional, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

LISTADO PENDIENTE DE CURSOS POR CURSAR	CREDITOS
Realización de auditorias e inteventorías ambientales	3
Módulo línea de profundización	3
Orientación trabajo de grado	2
Pensamiento lógico y divergente	3
Modelación ambiental	3
Estructura administrativa y legal del tema ambiental en el país	2
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	2
Módulo línea de profundización	3
TOTAL CREDITOS	125

ARTÍCULO TERCERO: Los egresados del SENA pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales.

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados del SENA beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre la UNAD y el SENA.

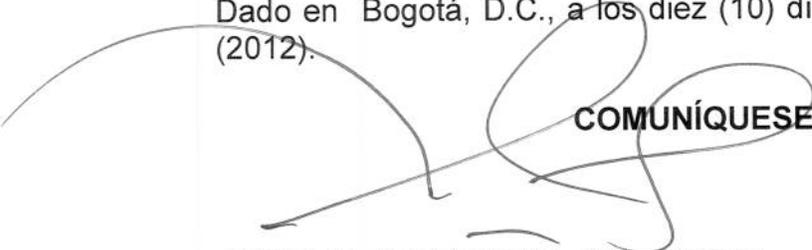
ARTÍCULO QUINTO: La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

PARAGRAFO. Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

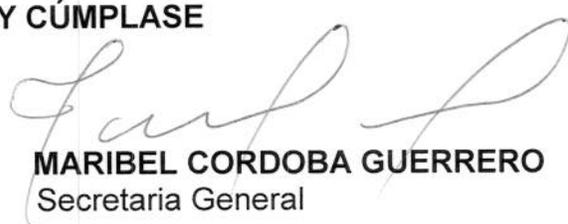
Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) día del mes de abril del año dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

"Educación para todos con calidad global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia